

El Coca, 22 de Octubre del 2020

NEGOCIOS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A. NETRACAR

Señor. -

CURICAMA CAIZA JUAN MANUEL

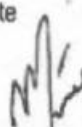
Presente. -

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **NEGOCIOS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A. NETRACAR**, Por unanimidad de votos, en sesión del día veintidós de Octubre del dos mil Veinte, procedió a nombrar a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales de la compañía correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente.

NEGOCIOS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A. NETRACAR, es una Compañía de Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de Agosto del dos mil doce ante la notaria Novena del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, que se halla legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Gonzalo Pizarro en el Tomo UNO bajo Nro.015 del 30 de Abril del 2013.

Reforma De Estatutos y Cambio De Domicilio de la compañía **NEGOCIOS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A. NETRACAR** se le otorga mediante escritura pública el 15 de Marzo del 2019 ante la notaria primera del Cantón Lago Agrio por el Abogado Franklin Alberto Abad Calva notario suplente y se allá legalmente inscrito en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana bajo el Nro. 048, folio inicial Nro. 327, folio final Nro. 329, Tomo Uno, del libro de inscripciones del año 2019 y anotado en el repertorio Nro. 424 de fecha 12 de Junio del Año 2019.

Muy atentamente


BETANCOURT RODRIGUEZ MONICA GABRIELA
C.C. 171933974-7

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la **NEGOCIOS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A. NETRACAR**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Francisco De Orellana, provincia de Orellana, a los 22 días del mes de Octubre del 2020.


CURICAMA CAIZA JUAN MANUEL
C.C. 060448978-1
PRESIDENTE



Factura: 002-001-000066634



20202201001D01001

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20202201001D01001

Ante mí, NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN MANUEL CURICAMA CAIZA portador(a) de CÉDULA 0604489781 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en FRANCISCO DE ORELLANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. FRANCISCO DE ORELLANA, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (14:34).

JUAN MANUEL CURICAMA CAIZA
CÉDULA: 0604489781

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Razón de Inscripción del Repertorio 687-2020

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FACULTAD MERCANTIL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, conforme a la solicitud de servicio con número: **687-2020** certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s) o contrato(s):

1. Con fecha **2020/11/26 16:14** queda inscrito el acto o contrato de: **NOMBRAMIENTO(PRESIDENTE)** en el registro de **MERCANTIL**. Bajo el No. **220**, Folio inicial **1439**, Folio Final **1444**, Tomo **1**. Realizado por: [(**COMPANIA DE NEGOCIOS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A. NETRACAR** con cédula **2191728044001** en calidad de **CIA. OTORGANTE**) (**CURICAMA CAIZA JUAN MANUEL** con cédula **0604489781** de estado civil **CASADO** en calidad de **GADMFO, CANCELA Y LEVANTA**)]

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien (bienes):

Cód. Catastral /Rol /Ident.Predial Ficha

Acto

/chasis

Cualquier enmendadura, alteración o modificación el texto de este certificado se invalida

Francisco de Orellana, Jueves 26 de Noviembre de 2020

Impreso a las: 16:14

Revisado por: PLAZA.FRANKLIN

Digitado por: AGILA.ALEXANDRA

Marginado por: AGILA.ALEXANDRA

Factura: 001002-000051975

MOREIRA MOREIRA ORLANDO

